

en la plaza, sostuvo vigorosamente el orden y las leyes; y cuando la República entera iba sucumbiendo á la faccion que oprimió al Gobierno, allí se quedaba desconociendo la autoridad del ejecutivo, por faltarle la necesaria libertad; y si vino en fin á ceder, fué por evitar otros desastres que amagaban muy de cerca á todo el estado, y á la plaza principalmente. Mi hermano pues, y otros de aquellos gefes que siempre han llevado conmigo íntimas relaciones de amistad, no recibieron otras comunicaciones de mi parte sino ecsitándolos al sostenimiento de las leyes.

Pero si á mi honor le es sensible la tacha de pérfido con que me caracteriza el Sr. ex-ministro de la Guerra, mi dolor se hace mas ingente cuando descubro la ninguna integridad con que concluye su narracion, (páginas 71 y 72.) Entonces su locucion se esfuerza en amontonar toda clase de inectivas contra mí. Pregunta con énfasis la razon por qué no se me relevó del mando, en cuyo desempeño *di luego pruebas de ineptitud ó de otra cosa peor.* Estaba en el orden que el Sr. Pedraza fuese recreciendo sus injurias, como lo hace con todos los personajes á quienes salpica su tinta corrosiva: mas yo quiero saber de S. E. ¿cuál es el sentido de esa cosa peor de que di pruebas? ¿es tal vez la nota oprobiosa de cobarde que no me dice á las claras? Responderé como debo á S. E.: que mi pequeñez es suma en todas materias, porque mi influjo *no hizo la independencia*, ni mis talentos *ordenaron las cosas*, ni mi valentía *contuvo las revoluciones*: en una clase mas inferior, me he contentado con prestar á la causa nacional aquellos servicios que he podido. Me cuesta trabajo hablar de mis acciones; pero por ser necesario diré, que algunas veces he acreditado la dignidad de hombre en varias funciones de guerra bien notorias en otra épo-

ca: he sabido presentarme por algunos meses á las baterías mas formidables que conoce la república, cuales son las de Ulúa, y esto un año despues que el Sr. Pedraza se ocupaba *en visitar las aduanas marítimas* (manifiesto página 13.) En la campaña de Perote y de Oaxaca hubo testigos á mi lado los dias 15 de octubre y 14 de noviembre; y en ambas fechas S. E. se hallaba sentado en su bufete, juzgando de mí con la acrimonia que hoy descubre.

Ni fuí, ni puede ser como quiere el Sr. Pedraza, *la causa de la asonada de diciembre y de sus horrores: de la invasion de los españoles y las desgracias que fueron consiguientes*: ni fuí tampoco el que fomentó *la permanencia de los partidos que atizaron la guerra civil.* Acaso y sin acaso, ese Sr. general tuvo una verdadera influencia en semejantes trastornos. Por los dias inmediatos al malhadado grito de la Acordada, yo permanecía pecho al frente contra los revolucionarios de Oaxaca, y el Sr. Pedraza que estaba en tranquilidad en México, pudo con su energía haber apagado el fuego de aquel motin: todos vieron que cuando lo quiso practicar, no se desplegaron los recursos del Gobierno, y le fué urgente emprender *su retirada oculta á tierra-dentro*; pero aun debo cargar mas la balanza. Haga memoria el Sr. Pedraza de que las lógias yorquinas triunfaron en la Acordada: conque si fijámos la vista en el lente de la imparcialidad, pregunto: ¿quién tendria mas participio en ese triunfo fatal? ¿el ex-ministro de la Guerra ó yo? ¿Yo que esponía mi vida por neutralizar los proyectos yorquinos, ó el Sr. Pedraza que fué el protector de su rito? Lo mismo digo, respecto de la venida de los españoles. Si oportunamente se hubiera refrenado aquel espíritu de partido en escribir solo por fines incendiarios, denostando á mil

y mil mexicanos, con los epítetos de borbonistas, adictos á la causa de España &c.: si los necios invasores no se hubieran alentado con esas esperanzas quiméricas, y con toda esa alharaca, seguros habríamos estado de que no pisasen las playas de la República. ¿Y sería yo causa de esa inicua tentativa de los enemigos de nuestra independencia? Creo que mas esactamente debe atribuirse al que pudiendo no remedió nuestras inquietudes, origen primario de aquella intentona; é igual razon obra para creer á S. E. culpable en el fermento de los partidos, en cuyas agitaciones nunca me he mezclado. ¿Y cómo me acrimina S. E., hasta hacerme cargo de las víctimas sacrificadas en esos dias de luto? ¡Santo Dios!!! ¿Deberé yo responder á mi pátria de los desórdenes tremendos que ocasionaron la ambicion, el aspirantismo, y el vértigo de las pasiones? ¿de unos desórdenes, los cuales he llorado en mi vida privada, y cuyo juguete he venido á ser en diversas ocasiones? ¿de esos desórdenes que fuí á combatir personalmente, y que iban á concluirse en Oaxaca, á impulsos de una division que tanto sufrió por el Gobierno? ¡Conciudadanos, vosotros sois los jueces imparciales, y no el Sr. Pedraza!

Concluyo pues este manifiesto, protestando ante la gran nacion Mexicana, que estoy muy lejos de conceptuarme intachable en el manejo que observé, cuando se me confió la fuerza armada de la nacion para hacer volver al orden á los revolucionarios de Perote: que cometería errores en la campaña, ó porque no acerté á conocerlos, ó por efecto de las tristes circunstancias del tiempo: que tal vez se me descubrirán faltas que no previne; pero ninguna de un tamaño igual á los delitos. Soy amante como el primero del orden y las leyes: con este respetable entusiasmo me eduqué en mi carrera

ignorada y sencilla: el mismo me guió en Perote y en Oaxaca; y si las leyes, si el buen orden social se oponen diametralmente á las acciones viles, tuve la felicidad de no cometerlas; y antes por el contrario, solo me propuse en mi comportamiento el honor y la honradez, como principios que nacen del amor á la Pátria.

México 9 de agosto de 1831.

Manuel Rincon.

DOCUMENTOS
RELATIVOS
AL ANTERIOR
MANIFIESTO.